



Consuelo García Ponce

“El infierno cristiano y sus castigos en los impresos
de acervos novohispanos”

p. 235-248

Muerte y vida en el más allá

España y América, siglos XVI-XVIII

Gisela von Wobeser y Enriqueta Vila Vilar (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2009

434 p.

Ilustraciones y cuadros

(Serie Historia Novohispana 81)

ISBN 978-607-02-0449-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/503/muerte_vida.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL INFIERNO CRISTIANO Y SUS CASTIGOS EN LOS IMPRESOS DE ACERVOS NOVOHISPANOS

CONSUELO GARCÍA PONCE

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Considera, cuán extraña cosa es, que tengas tan poco temor de Dios, que tiene gran poder. Si hubiesse, que desde una torre te tuviesse colgado de los cabellos, que con sólo que te soltase de la mano, hubieses de caer precipitadamente en un pozo lleno de sapos, culebras, y horribles dragones, que con las bocas abiertas se te estuviesen esperando para tragarte [...] ¿Pues cómo te atreves á volverte tantas veces contra Dios? [...] donde vendrías a parar [...] en el profundo abysmo del Infierno.¹

A Nueva España, con los misioneros, llegaron manuscritos e impresos para la enseñanza del cristianismo. En general, se podría decir que la finalidad de las bibliotecas novohispanas fue servir de armería para la conquista espiritual de los nuevos fieles. Sin el anuncio de la palabra de Cristo, la Iglesia no existiría. La evangelización es el cimiento permanente del “edificio” de la Iglesia.

Los religiosos, para lograr la conquista espiritual de los paganos recién descubiertos, trajeron consigo libros de doctrina, oraciones, catecismos y manuales. También traían libros de preparación, estudio y perfección cristiana para los frailes según la orden a la que pertenecían (figura 19).

El cristianismo predica que Cristo vino a redimir a los hombres del pecado, enseñando al mundo que después de la muerte “hay un futuro de salvación”. Promete un reino de bondades a todo aquel que “se porte bien”, pero, también advierte que los pecadores serán castigados en el infierno con terribles tormentos.

¹ Pablo Señeri, *Maná del alma, parte 1*, traducción de Francisco de Rofrán, Madrid, Oficina de Joaquín, 1756, p. 30-31.



19. Portada de libro agustino

Reflexionar sobre estas enseñanzas lleva a comprender mucho del mundo novohispano, que habitó en un tiempo teológico cristiano, donde como en la Edad Media todo sucedía “por la mano de la Divina Providencia”, y al igual que en Europa, la sociedad se movilizó alrededor de la “salvación”. El mundo sobrenatural se trasladó a América.

Este diálogo evangélico provocó en el Nuevo Mundo la ruptura e impuso el modelo cristiano europeo. El siglo XVI novohispano revela una profunda transformación del espacio y el tiempo, como consecuencia de los sucesos originados por el proceso de conquista, colonización y evangelización de las regiones mesoamericanas.

En Nueva España, hacia el siglo XVI, los frailes comenzaron a formar “librerías” conventuales y de colegios, que se formaron con ejemplares traídos de Europa, a los que se aunaron libros impresos en el Nuevo Mundo. Conocer qué leían estos misioneros es de gran utilidad para el estudio del discurso cristiano y la historia novohispana.

Estos acervos antiguos contienen obras similares sobre la enseñanza cristiana, dirigida a la salvación de los fieles. Los impresos ayudaron a la evangelización, la educación y la enseñanza del español a los indígenas y de las lenguas indígenas a los españoles, así como de la catequesis en lenguas indianas (figura 20).

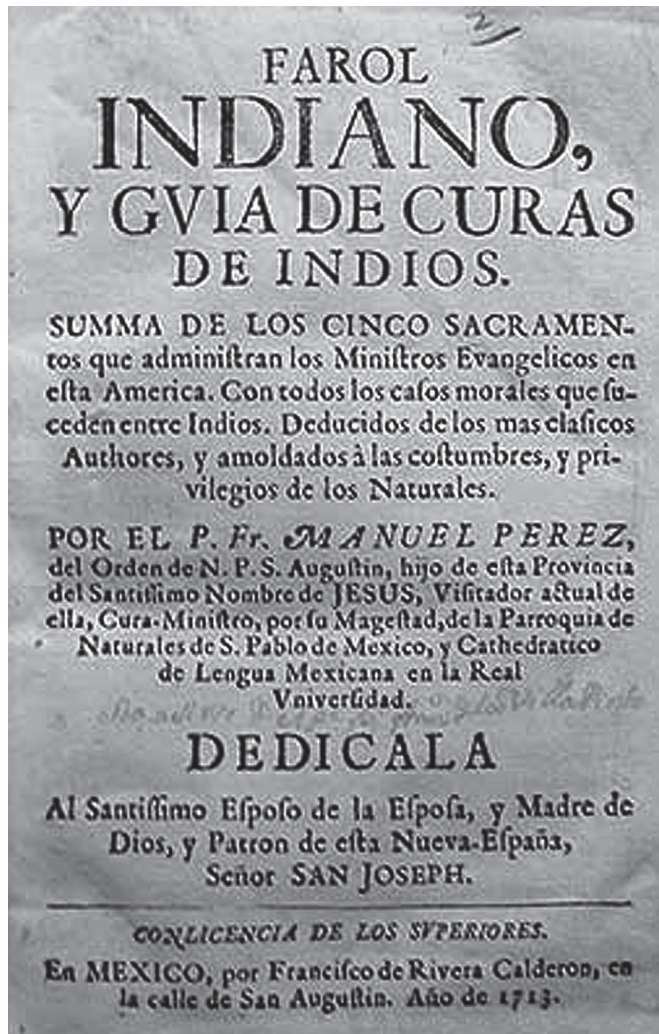
Los libros ocuparon por lo tanto el papel importante de cumplir con los objetivos propuestos por las órdenes religiosas en su labor pastoral. El discurso de salvación que se lee en ellos cumple una función moralizante exhortando al buen comportamiento dentro de un orden social. El padre Señeri señala “y si te hallas en pecado mortal, teme y tiembla, por el gran peligro en que estás, si esse reyno llegara ya”.²

Para la labor misional, estos escritos fueron apoyados y reforzados por la plástica. Se elaboraron pinturas murales y de caballete, esculturas, bajorrelieves y todo aquello que pudiera ilustrar las palabras de los religiosos.

Entre los libros que se trasladaron a América el principal fue la Biblia, pero llegaron otros que auxiliaron a los frailes en su tarea y de los cuales se valieron para su labor doctrinal y moral, como las hagiografías. Las preferidas fueron las “historias eremitas”, que describían la lucha contra el demonio, y las “gestas de sangre”, muy recurridas por sus ejemplos que narran la vida de mártires y cómo murieron en horribles tormentos por defender la fe.

Existen textos hagiográficos de los padres de la Iglesia (san Isidro, san Agustín, san Jerónimo y san Anselmo, entre otros) donde se exalta la virtud como ejemplo de vida.

² *Ibidem*, p. 313.



20. Manuel Pérez, *Farol indiano y guía de curas de indios*

De esos ejemplares se encuentran hoy día un buen número en los acervos de México; algunos ejemplos son: *Flores del yermo*, *Triunfos de la gracia*, *Gloria de los santos*, *Héroes seráficos*, *Sangre triunfal*, *Gestas de sangre*, *Dulcissimo director de almas*, *Vida admirable del glorioso taumaturgo*, *Ambrosius mediolanensis*, *Ars lauretamensis* y *El peregrino atlante*, entre muchos otros.

Los enquiridiones de moral fueron muy usados, algunos aluden a la casuística para redargüir a los pecadores y enseñar las virtudes y obras de misericordia. Estos textos son una continua preparación para llegar a la vida eterna. Algunos venían divididos por días o semanas, con instrucciones específicas, como el rezo y las prácticas que debían ser acompañadas de ciertas obligaciones, entre ellas ayunos, abstinencias y penitencias.

Entre ellos se encuentran el *Maná del alma*, *Cura de almas* y *Camino al cielo*, entre otros. La lección que dictó la Iglesia fue sencilla: el hombre, tentado constantemente por el diablo, tenía que salir victorioso y ganar el cielo, pero si pecaba, se iría al infierno. En esta tarea el cristiano no estaba solo: era auxiliado en todo momento por la Virgen y una pléyade de santos, mártires y ángeles, que acudían por medio de oraciones en su ayuda.

Los confesionarios es un género donde también se evidencia la doctrina escatológica. Los teólogos escribieron grandes tratados y manuales para que los sacerdotes supieran cómo llevar a cabo el interrogatorio. La confesión y el perdón de los pecados eran importantes, ya que la muerte podía llegar en cualquier momento. Los predicadores insistían en que todo buen cristiano debía hacerlo y tener la conciencia limpia. Estos confesionarios tienen diferentes características: algunos versan sobre los siete pecados capitales, otros se dedican a describir sólo algún pecado en particular como la lujuria, la avaricia o la idolatría. Uno de los libros que tuvo mayor demanda fue el de Andrés de Escobar.³ Asimismo se encuentran los confesionarios usados por la Inquisición, para poder detectar la idolatría y combatir al demonio.

Dentro de las crónicas novohispanas también se puede advertir este mundo sobrenatural del infierno y sus castigos, ya que en ellos convergen los relatos de demonios y arrepticios, como de los alquilantes a la superstición y todos aquellos paganos que siguen el antiguo culto. Éstos refieren los castigos a la idolatría y a los pecadores por medio de los textos veterotestamentarios y los comparan con lo observado en el Nuevo Mundo.

En los acervos virreinales también se localizan obras de novísimos, como: *Los cuatro novísimos*, *Psicomaquias*, *Los tratados de moechios o moechiologías*, *Lucifer calaritanus*, *Gritos del purgatorio*, *Gritos de Infierno para despertar al mundo*, *Luz de fe y de la ley y moralidades* y *Tratados de eutropelia*, entre otros (figura 21).

³ Andrés Díaz de Escobar (1348-1450), de formación benedictina, participa en los concilios de Constanza (1414-1418), Bâle (1431-1437) y en el de Ferrare-Florence (1437-1439). Escribe *Confesión mayor y confesión menor*.

Estos *novísimos* novohispanos, escritos escatológicos del periodo, relatan los últimos acontecimientos del hombre que son cuatro: muerte, juicio, gloria e infierno. Un ejemplo es *Discursos sobre los quatro novísimos: muerte, juicio, infierno y gloria*, del padre Escrivá.

Los *spicilegium* y los *psicomaquias* son libros que estudian las virtudes y los vicios y resultaban ideales para enseñar una forma de conducta acorde con la moral y las normas sociales. Un exponente sería *Spicilegium universale sacro profanum* o los de Joseph Claus (figura 22).

Autores como Arbiol, Señeri, Blázquez, Escrivá, Boneta, Cervantes, Dimas, Laplana y muchos más fueron consultados no sólo durante la Colonia, sino siglos después para instruir sobre los vicios, las virtudes, el cielo y el infierno y sus castigos. Con sus argumentos, pretendieron llevar por las filas del buen comportamiento a los fieles y les prometieron un reino rico en recompensas después de la muerte.

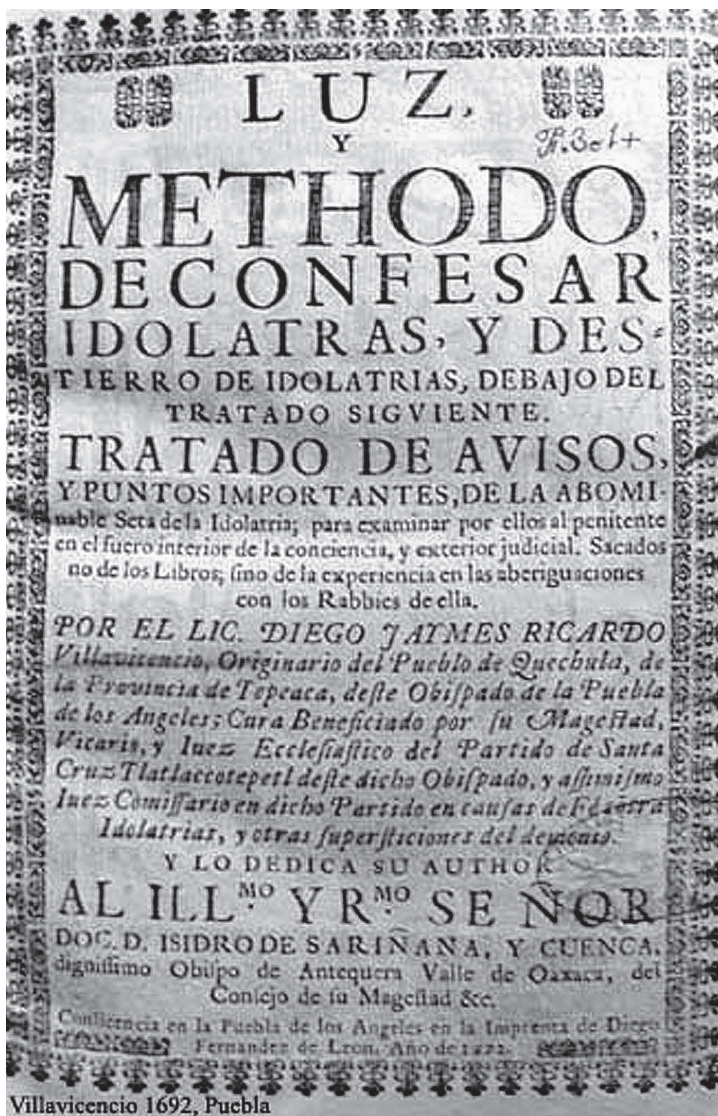
Se debe aclarar que estos impresos se apoyaron a su vez en otros libros, el más importante fue la Biblia. Ésta junto a los libros de los santos padres y otros autores cristianos sirvieron de modelo. La cita y la apostilla de la fuente, por lo general, se anotaban al margen de las páginas, pero suelen aparecer en otros lugares del impreso como anexos o apartados especiales.

Entrando ya al estudio del infierno y sus castigos en la época novohispana, los acervos antiguos son una importante fuente para su investigación. Los ejemplares siguientes se localizan dentro de los libros de novísimos:

Francisco Blasco, 1652, *Patrocinio de Ángeles y combate de demonios: que contiene doctrina grande y general para todo género de estados, y personas. Ay materia copiosa para predicadores. Es una ilustración de los beneficios que hazen los Ángeles de la guarda [...] los hombres desde que Dios cría sus almas, hasta que suban al cielo, en la resurrección general: y de las astucias, e impugnaciones de los demonios.*

Antonio de Escaray, 1691, *Vozes del dolor, nacidas de la multitud de pecados, que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados, y culpables ornatos, que en estos miserables tiempos, y en los antecedentes, ha introducido al infernal Dragón para destruir, y acabar con las almas, que con su preciosissima sangre redimió nuestro amantissimo Jesús.*

José Cervantes, 1793, *Guerras del infierno contra la Iglesia, y victorias de la Iglesia contra el infierno, debidas éstas inmediatamente a la piedra solidísima sobre que fue edificada: este panegírico en honra del grande príncipe de los Apóstoles, y PNS Pedro, en la solemne fiesta que anualmente celebra su venerable Eclesiástica Congregación Angelopolitana, en la iglesia del Hospital Real de su mismo título.*



21. Diego Villavicencio, *Confesionario*

Estos libros refieren cómo era el infierno, donde habitaba Satanás y un ejército de diablos semejante a los coros de ángeles: estaban jerarquizados y bien entrenados para que el hombre pecara y para poder llevar su alma al infierno. Aquí cumplían su sentencia los condenados, que incluían desde los ángeles caídos hasta los hombres y mujeres que actuaron mal durante sus vidas.

Aquí abundan relatos tando de relapsos y remisos como de los execrables y sus castigos por las pasiones desordenadas. Se pueden observar hojas completas de hamartiologías, con los “hijos de los vicios” y sus derivados, sobre todo las referentes a idolatría y moechios. También se describe cómo eran los demonios, para que los fieles supieran identificarlos y saber cuáles y cómo eran, ya que su misión era obstruir el “plan de salvación” (figura 23).

Muchos de estos volúmenes aluden al infierno y a los diversos nombres de Satanás y sus demonios. Tienen la peculiaridad de presentar no sólo las faltas o pecados cometidos, sino el castigo al cual será merecedor el penitente en el infierno. En sus páginas sorprende leer refranes que se dicen todavía, como “alma que lleva el diablo” o “lo que san Pedro ata llega el diablo y lo desata”.

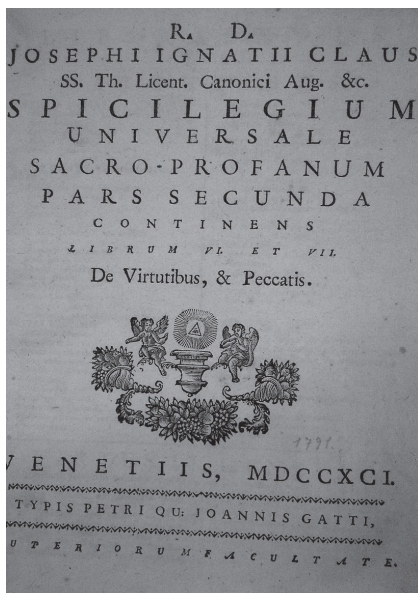
En resumen, se puede apuntar que estos compendios cumplieron con la finalidad de guiar en forma estricta la conducta de los fieles y son más extensos en describir los vicios, el infierno y sus tormentos, que el cielo prometido. Ellos reforzaron la predicación misional, y junto con el uso de imágenes, incienso y velas, hicieron de los templos el escenario de salvación.

El diablo y sus tormentos sirvieron para aterrorizar a los fieles y para que caminaran por el “sendero del bien”. Serían examinados, en el juicio final, hombres, mujeres, blancos, negros, jóvenes, ancianos, ricos, pobres, reyes, papas, campesinos o simples mortales, todos sin excepción, para recibir su sentencia.

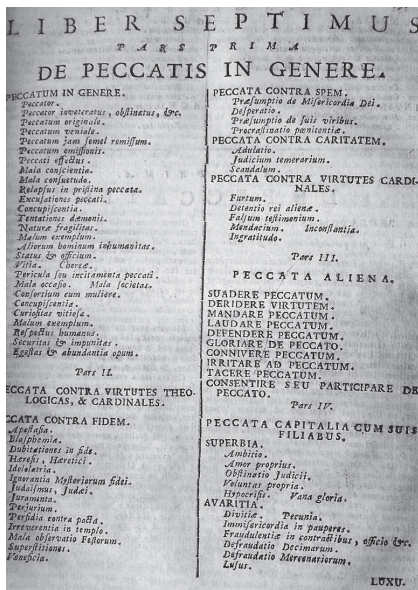
Antonio Arbiol cita: “assi los atrozes tormentos del infierno son tan grandes que nunca se pueden imaginar cumplidamente en esta vida mortal [...] como la misericordia ha dispuesto para los buenos una gloria infinita y eterna, con sumas felicidades, también ha preparado para los malos obstinados, un infierno infinito y eterno, con sumos tormentos, que no han de tener fin”.⁴

Con este breve exordio, Arbiol pretendió llevar al lector de la mano por los impresos para introducirlo al tema del infierno y sus castigos y contribuir a la comprensión de los elementos iconográficos cristianos, plasmados en los conventos, los templos y los colegios novohispanos.

⁴ Antonio Arbiol, *Camino de la perfección cristiana*, Zaragoza, s/i, 1705, p. 383.



22. *Spicilegium universale*



23. *Lista hamartiológica*

En México se conservan pinturas murales o de caballete, esculturas y bajorrelieves de la época novohispana que muestran el infierno en un programa doctrinal escatológico. En las representaciones del juicio final, el infierno suele aparecer en la parte inferior o del lado izquierdo de Cristo. También fue representado como Leviatán, por ejemplo en cuadros de la virgen de la Luz.

Citaré a continuación algunos ejemplos de los pecados y sus castigos en el infierno. Daré la cita de algún impreso que se relacione con algún modelo plástico novohispano, para comprender con mayor facilidad lo narrado con anterioridad.

Fray Juan Blázquez predica: “abriráse la tierra y abrazados los malos con los demonios, se los tragará y todos juntos caerán en el infierno, donde sin esperanzas de remedio estarán ahí por toda una eternidad. [...] ¿oh pecador que me oyes, crees lo que te digo y no tratas de enmendar tu vida?”⁵ (figura 24).

Pablo Señeri anota en uno de sus libros que los pecadores serán atados según su culpa y así serán llevados al tormento:

Serán los pecadores separados de las cepas, se secarán y atados en gavillas: [...] sucederá a los míseros condenados. Serán arrojados a las tinieblas exteriores [...] atados de pies, y manos[...] estarán todos ligados en varias gavillas para arder [...] los soberbios en una gavilla [...] los sensuales en otra, los avaros en otra. Y éstas son las diferentes mansiones, que habrá en el infierno, como las hay también en el Cielo [...] según los diferentes grados del castigo.⁶

En estas escenas escatológicas el castigo que más abunda son los hornos, que ya citaba san Agustín, pues para muchos teólogos cristianos el fuego era considerado el mayor de los tormentos. Los diablos arrojaban a los condenados dentro de aquéllos, y los empujaban con unas lanzas o con grandes palas.

San Agustín cita: “veréis la diferencia [...] entre el que sirve a Dios y el que no le sirve. Porque sin duda, vendrá aquel día ardiendo como un horno, el cual los abrasará y serán todos los idólatras y los que sirven impíamente como una pala seca, y los abrasará aquel día que ha de venir, dice el Señor Todopoderoso, de manera que no quede raíz, ni ramo de ellos”.⁷

⁵ Fray Juan Blázquez, *Trompeta evangélica, alfanje apostólico y martillo de pecadores*, Madrid, Francisco del Hierro, 1723, p. 12.

⁶ Pablo Señeri, *Maná del alma I*, op. cit., p. 257-258.

⁷ San Agustín, *La ciudad de Dios*, introducción de Francisco Montes de Oca, México, Porrúa, 1998 (“Sepan cuantos...”, 59), p. XX, 28.



24. Anónimo, *Leviatán*, capilla del patio,
Convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo



25. Anónimo, *Horno del infierno*, Templo de Santa María, Xoxoteco, Hidalgo

La imagen del horno recuerda la prédica de los curas, donde la amenaza del infierno era tan real como la vida misma: “Un solo dedo que te quemes, pones los gritos en el cielo. Pues que será no sólo quemarte con el fuego, sino dentro del fuego [...] fuego que te consume de dolor intensísimo, y nunca te acaba de confundir, quanto baste reducirte a ceniza”⁸ (figura 25).

Sobre la lujuria se puede hallar libros completos con la descripción del pecado y del castigo correspondiente. Hay títulos como *La lujuria desenfrenada* o *La lujuria y sus remedios*, de donde se extrae la siguiente cita: “en algunas personas y aun en muchas todo cuanto se ve en ellas es un agregado formidable de torpe liviandad, cabellos, ojos, oídos, palabras, acciones, movimientos, vestiduras y trajes, no respiran otro que lujuria maldita”.

Según Antonio Arbiol, “en las camas de fuego que hay en el infierno, serán arrojados por los demonios aquellos hombres y mugeres, que torpemente se juntaron en este mundo para las ofensas de su Dios; y allí con puñales amargos de la divina justicia serán castigados juntos los amancebados”.⁹

El jesuita Señeri señala: “en la Lujuria, constantemente será su cuerpo mordido, y tragado (mas no destruido) de sapos, culebras y escorpiones; y como si un fuego el Infierno, no bastante para atormentarle, será además, atezado, desollado, descuartizado, y entregado a otros horribles tormentos, y entre sí contrarias carnicerías”.¹⁰

Las parrillas de fuego, como la de san Lorenzo, aparecen constantemente: “A un caballero, que se dio con desenfrenamiento á mugeres, le tenían los demonios sentado en una silla de fuego, y en figuras de unas doncellas muy hermosas, le metían por la boca hachas encendidas, y se las sacaban por las partes de su cuerpo, que habían sido instrumentos de sus pecados”.¹¹

A partir de la gula, el tratadista expone los pecados que se pueden cometer por exceso de comida, mentira y maldición. El jesuita dice: “Pues qué tormento tendrá la lengua, con la qual se peca, adulando, murmurando, calumniando, mintiendo hablando demasiado, comiendo, bebiendo? Que amargura mayor que ajénos y acíbar padecerá [...]

⁸ Pablo Señeri, *Maná del alma I*, op. cit., p. 258.

⁹ Antonio Arbiol, *Estragos de la lujuria y sus remedios, conforme a las Divinas Escrituras y santos Padres de la Iglesia*/lo saca a luz el R. Padre Fr. Geronymo García, Barcelona, en la imprenta de María Ángela Martí viuda, 1726, p. 11.

¹⁰ Pablo Señeri, *El incrédulo sin excusa*, Madrid, por Juan García Infancon, 1696, t. I, p. 92-93.

¹¹ *Ibidem*, p. 484.



26. Anónimo, *Desollado*, capilla del patio,
Convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo

tendrán por vino los condenados, hiel de dragones y veneno de áspides, con una sed intolerable y un hambre canina”.¹²

Otros castigos usuales son los golpes con hachas, martillos, mazos y barras de hierro: “A muchos religiosos [...] esclavos de su vientre, manchados con la torpeza y otros vicios, los herían con crueles golpes, en figura de hombres fieresísimos hasta derramarles el cerebro y desencajarles los ojos, porque en sus obras, anduvieron ciegos y sin juicio”.¹³

En estas líneas aparecen descritos castigos de descuartizados, degollados y arrastrados, entre otros. Un ejemplo de desollados aparece en los libros de los deberes de los amos a sus siervos: “A otro, que fue cruel con sus vasallos, le desollaron vivo, y habiéndole fregado el cuerpo con sal, le ponían a la lumbré en unas parrillas”¹⁴ (figura 26).

Señeri asienta: “No faltará en el infierno la pena de los azotes en la cual se entiende todo castigo de dolor, que se ejecuta en los malhechores; y no serán atormentados con varas o correas, [...] mas como fieros martillos”.¹⁵

Junto a los castigos suelen aparecer variedad de demonios, muchos de ellos con forma de animales, quizá provenientes de algún bestiario. Arbiol cita: “los ojos deshonestos serán atormentados en el Infierno, no sólo con visiones de cosas horrendas, sino también con amargas mordeduras de basiliscos que matan con la vista y este mundo les imitaron, con la torpeza de sus alagüenos y venenosos aspectos”.¹⁶

Con estas citas se termina una breve descripción de los castigos del infierno en los fondos antiguos.

¹² Pablo Señeri, *El cura instruido en su ley*, traducción de Juan de Espínola Baeza, Madrid, Manuel Fernández, 1717, p. 478.

¹³ *Ibidem*, p. 485.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ *Ibidem*, p. 477.

¹⁶ *Ibidem*, p. 68.